Potencial evocado multifrecuencial

PROCEDIMIENTO OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA



Imagen referencial

¿En qué consiste el procedimiento?

Este procedimiento permite medir de forma precisa el nivel de audición Para ello se utilizan electrodos superficiales ubicados en la frente y detrás de cada oreja del paciente y se estimula a distintas intensidades para determinar el umbral auditivo electrofisiológico.

A diferencia del BERA convencional, evalúa un rango más amplio de frecuencias. **Éste procedimiento se realiza con privación de sueño.**

Tiene una duración de 2 horas y 30 minutos aproximadamente.

Consideraciones previas al procedimiento

Si el paciente tiene **“sueño liviano”**, días antes de la cita, cuando el paciente se duerma, toque su cabeza y oídos suavemente, cámbielo lentamente de posición y háblele, esto con el fin de que se acostumbre a la preparación del procedimiento.

Mayo / 2026 - Versión N°1

Consideraciones previas

El paciente debe dormir solo 4 horas la noche anterior al procedimiento (te recomendamos que duerma desde las 1 AM a las 5 AM).

Día del procedimiento

No se puede dormir durante el trayecto de su casa al centro médico o clínica.

El paciente debe evitar las bebidas con cafeína y otros líquidos que puedan causar insomnio.

Te recomendamos que le guardes una mamadera, para dársela al momento del ingreso al procedimiento para facilitar la conciliación del sueño.

Acompañante



El paciente debe venir con un acompañante adulto, quien deberá permanecer en el centro médico durante todo el tiempo que dure el procedimiento para ser contactado en caso de ser necesario.

Mayo / 2026 - Versión N°1

Trámites administrativos

Llega con 20 minutos de anticipación a la hora agendada. Recuerda llevar la cédula de identidad y orden médica del paciente.

Resultados

El resultado se entrega 2 días hábiles posterior a la realización del procedimiento.